

VALIDACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y LAS HABILIDADES PARA EVALUAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA MAESTRIA EN EDUCACION.

Autores: Lidia Mercedes Lara Díaz lilara@ucf.edu.cu

Luís Sánchez Arcia

Gisela Bravo López

Centro de Estudios de la Didáctica y Dirección de la Educación Superior.
Universidad de Cienfuegos.

RESUMEN

La Maestría en Educación que se desarrolla por el Centro de Estudios de la Didáctica y Dirección de la Educación Superior de la Universidad de Cienfuegos, considera entre sus objetivos esenciales la formación de Master con ética y responsabilidad expresado en la autonomía y el compromiso con la calidad de su función educativa, propósito que se logra en la medida en que el programa contribuya al desarrollo profesional docente.

La intención de esta ponencia es presentar el grupo de indicadores y aspectos para evaluar el desarrollo profesional de los estudiantes matriculados en el programa, los que concretados en cinco competencias profesionales (para: la actividad académica, la investigación, la gestión del proceso formativo, el trabajo metodológico, la reflexión de su propia práctica) con las veintiuna habilidades que las identifican, han sido validados por criterios de expertos y constituye uno de los resultados del proyecto “Evaluación del impacto de los profesionales vinculados a la Maestría en Educación en el territorio cienfueguero”.

Entre los productos de la validación se destaca que las cinco competencias profesionales propuestas alcanzaron en cada uno de los criterios de evaluación (Pertinencia, Idoneidad y Factibilidad) valores de aceptación de los expertos por encima del 88 % en la integración de las categorías de Muy Adecuado y Bastante Adecuado; por otra parte también existe un predominio de esas categorías evaluativas en el análisis de las habilidades que conforman esas competencias.

Palabras claves: educación de postgrado, formación académica, maestría, desarrollo profesional, competencias profesionales, indicadores.

INTRODUCCIÓN

La educación de postgrado como “Multiproceso de formación y desarrollo continuo” Bernaza, G. (2010); es el nivel más alto del sistema de educación superior cubano; y se estructura en superación profesional (formación permanente y la actualización sistemática de sus graduados) y formación académica (maestría y el doctorado).

La formación académica tiene como propósito la educación posgraduada con una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación. En particular, la maestría es el proceso de formación posgraduada que proporciona a los graduados universitarios una amplia cultura científica y conocimientos avanzados en un campo del saber; una alta capacidad para el ejercicio académico y

profesional; la formación de conocimientos, habilidades y valores necesarios para el ejercicio de actividades profesionales académicas e investigativas.

La Maestría en Educación del Centro de Estudios de la Didáctica y Dirección de la Universidad de Cienfuegos, en correspondencia con las teorías pedagógicas más modernas en el contexto internacional se fundamenta, entre otros, en dos pilares conceptuales básicos: la conjugación de la teoría con la práctica y la integración sistémica de los componentes académico, práctico e investigativo dentro del proceso docente educativo, así mismo está orientada a la actualización y profundización de los conocimientos en las ramas de la pedagogía y otras ciencias afines, al desarrollo de las habilidades de investigación, en función de formar profesionales de la educación comprometidos con su práctica, dispuestos a enfocar sus esfuerzos a la orientación personal y profesional del estudiante y al desarrollo de aspectos socioculturales de la sociedad, en declaración a los retos de la formación que exige la contemporaneidad y de manera particular en respuesta a las transformaciones educativas en los diferentes sistemas educativos en el país, lo que permitirá contribuir a modificar la realidad educativa con un papel protagónico.

El plan de estudios del programa tiene una concepción modular, donde cada módulo, está conformado por asignaturas, que en su integración posibilitan a los participantes los conocimientos en las ramas de la pedagogía, la psicología y la metodología de la investigación educativa, entre otras, y en su tránsito por los diferentes módulos, le van aportando conocimientos de mayor nivel de profundidad para el ejercicio de la docencia y la investigación en la práctica pedagógica con una dimensión profesional para su desempeño, traducida en conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del docente que aspira la sociedad contemporánea cubana actual, a la luz de las transformaciones educativas en el contexto de la universalización.

Los objetivos del programa se concretan en que los participantes sean capaces de contribuir a la transformación de la realidad educativa con un papel protagónico, utilizando métodos, leyes, principios y tendencias de la pedagogía y otras ciencias afines, con la adecuada comprensión contextualizada del entorno, mediante una preparación académica-investigativa que les permita: tener las bases necesarias para iniciarse en la investigación y prepararse para proseguir otros estudios, colaborar en proyectos de investigación en función del desarrollo de las habilidades de investigación, demostrar un eficiente desempeño disciplinar a partir de una visión crítica-reflexiva, asumir liderazgo en los equipos inter y multidisciplinarios, coadyuvar a la formación integral de los profesionales actualizándolos en los fundamentos didácticos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos, epistemológicos, metodológicos e investigativos, tributar al perfeccionamiento de la práctica profesional, propiciar el conocimiento de los aspectos teórico-metodológicos necesarios para la generación de propuestas de intervención educativa, contribuir al fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones en las cuales están incluidos, fomentar los procesos de diagnóstico y evaluación en el ámbito educativo, elevar la eficiencia del quehacer académico a partir de las reflexiones sobre la práctica.

Se considera que los objetivos esenciales de la Maestría en Educación se dirigen a la formación de Master con ética y responsabilidad expresado en la autonomía y el compromiso con la calidad de su función educativa, propósito que se logra en la medida en que el programa contribuya al desarrollo profesional docente.

Por otra parte el perfil de egreso para los estudiantes de la Maestría en Educación se concibe en el actuar profesionalmente desde una perspectiva académica, práctica e investigativa en los distintos campos de acción, dominio de las habilidades de investigación y de los métodos teóricos que sustentan las Ciencias de la Educación, ejecución, desarrollo y gestión de diseños curriculares, de proyectos de intervención educativa con una visión crítica y creativa, que interprete el fenómeno educativo en general y enfrente su práctica desde una posición transformadora.

Los procesos de evaluación y acreditación desarrollados en la Maestría en Educación han evidenciado la calidad del profesional en formación y de los egresados, de manera que en el 2006 se le otorgó la categoría de programa de Excelencia.

En atención a los objetivos del programa, su estructura, perfil de egreso, los resultados que se han alcanzado en sus ediciones concluidas, se viene estudiando su contribución al desarrollo profesional de sus estudiantes.

La intención de esta ponencia es presentar el grupo de indicadores y aspectos para evaluar el desarrollo profesional de los estudiantes (profesores) matriculados en el programa, los que concretados en cinco competencias profesionales con las habilidades que las identifican, han sido validados por criterios de expertos y constituye uno de los resultados del proyecto "Evaluación del impacto de los profesionales vinculados a la Maestría en Educación en el territorio cienfueguero".

DESARROLLO

Existen pocos antecedentes de estudios que reflejen resultados de los procesos de desarrollo profesional docente en estudiantes que se encuentren en un programa de formación postgraduada, lo que conlleva a indagar sobre la concepción del proceso mismo en la Maestría en Educación.

De manera que, a partir de diferentes conceptualizaciones ofrecidas por autores consultados Laffitte (1991), Imbernon (1994,1999), Ferreres (1996), De Miguel y otros (1996), Peña Calvo (2003), González Maura V. (20004), Caballero Delgado (2004), sobre el desarrollo profesional, los criterios emanados de las experiencias de los profesores del programa, de los propios profesionales en formación y de los empleadores de éstos, los investigadores del proyecto señalado, expresan que "Desde el programa de la Maestría en Educación se concibe el desarrollo profesional docente de los estudiantes, como un proceso que genera aprendizajes, desde la reflexión, indagación y la transformación de su propia práctica que incide en la calidad de su desempeño, considerando un clima de diálogo y participación en su contexto de actuación. Para ello se requiere de la preparación científica y pedagógica para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje que dirige y dar solución a las problemáticas que se revelan en el mismo, haciendo uso de los conocimientos, habilidades y valores, de manera que se deleve un progreso de sus prácticas, juicios y saberes.

La concepción de desarrollo profesional docente antes propuesta, considera que:

- La transformación está orientada tanto al ámbito pedagógico y profesional, como al personal y social del estudiante.
- La intención es la mejora de la calidad docente, investigadora y de gestión". (Lara, L. y otros, 2009).

En el proceso investigativo seguido, en estudios anteriores por Lara, L. y otros (2009), se empleo una metodología que posibilitó la determinación de un grupo de indicadores y aspectos para evaluar el desarrollo profesional docente de los estudiantes de la

Maestría en Educación, los que en su análisis constituyen resultados de la valoración efectuada por los estudiantes de la sexta edición del programa y los directivos de los centros laborales (empleadores) donde realizan sus funciones docentes. El colectivo de investigadores, en la indagación sobre los sustentos de los indicadores y aspectos determinados, propuso designar a los indicadores como competencias profesionales y a los aspectos, como las habilidades que las identifican a cada una.

De manera que los indicadores para evaluar el desarrollo profesional de los estudiantes de la Maestría en Educación, durante el proceso de formación, son:

1. Competencia para la actividad académica.
2. Competencia para la investigación.
3. Competencia para la gestión del proceso formativo.
4. Competencia para el trabajo metodológico.
5. Competencia para la reflexión de su propia práctica.

Más adelante se presentan las habilidades que corresponden a cada competencia.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROPUESTAS

Existe una variedad de propuestas de definición sobre el término competencias, así se puede hacer referencia a las dadas por diferentes autores, entre las que se destacan las de Bogoya (2000), Perrenoud, Philippe (2004), Catalano, Avolio de Cols y Sladogna (2004) y la que se propone por Aristimuño(2005) en el Proyecto Tunning..

A los efectos del estudio que se realiza se asume el concepto de competencia presentado en el proyecto Tunning, (Aristimuño; 2005) donde se expresa que es “Una combinación dinámica de atributos, en relación con conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades y responsabilidades, que describen los aprendizajes de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo”.

Para Tunning, este concepto trata de seguir un enfoque integrador, considerando las capacidades por medio de una dinámica combinación de atributos que juntos permiten un desempeño competente como parte del producto final de un proceso educativo.

Se infiere que las competencias:

- ☐ Son características permanentes de desarrollo en las personas.
- ☐ Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o un trabajo.
- ☐ Están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad y se desarrollan en la propia actividad.
- ☐ Pueden ser generalizadas a más de una actividad.
- ☐ Combinan lo cognoscitivo, lo motivacional, lo afectivo, lo conductual de la personalidad.
- ☐ Implican la comprensión y transferencia de los conocimientos a situaciones de la vida real; exigen: Relacionar, interpretar, inferir, interpolar, inventar, aplicar, transferir los saberes a la resolución de problemas, intervenir en la realidad o actuar previendo la acción y sus contingencias. Reflexionar sobre la acción y saber ofrecer soluciones creativas ante situaciones imprevistas o contingentes.

Desde el punto de vista profesional, la competencia está estrechamente vinculada con los modos de actuación, con las funciones a cumplir por el profesional, y sus características están determinadas por la forma en que el sujeto organiza y utiliza los conocimientos adquiridos, los integra a la práctica y los interrelaciona con el contexto, en dependencia de las peculiaridades individuales y sociales.

La competencia profesional es una compleja estructuración a la que se llega mediante la enseñanza y la vida, que incluye un conjunto de componentes de diferente carácter que permite el funcionamiento holístico y autorregulado vinculado al buen desempeño en una profesión.

Un profesional es competente no sólo porque posee conocimientos y habilidades que le permiten resolver eficientemente los problemas profesionales sino también porque manifiesta una motivación profesional sustentada en intereses y valores profesionales y dispone de recursos personológicos que le permiten funcionar con flexibilidad, reflexión personalizada, iniciativa, perseverancia, autonomía, perspectiva futura en su actuación profesional de manera tal que posibilitan un desempeño profesional eficiente y responsable.

Cada una de las competencias profesionales declaradas se conceptualizan, con las habilidades que la conforman, de la manera siguiente:

1. Competencia para la actividad académica. Un maestrante es competente como profesor cuando esta capacitado para dar solución a los problemas de su práctica docente diaria, lo que conlleva a: Cambiar en los modos de actuación como docentes; Solucionar los problemas de su contexto de actuación; Favorecer el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y valores en los estudiantes; Utilizar los fundamentos pedagógicos en la práctica docente; Transformar el proceso formativo que facilita; Formar valores éticos y morales, convicciones personales y hábitos de conducta en los estudiantes.
2. Competencia para la investigación. Un maestrante demuestra esta competencia al realizar investigaciones educativas lo que implica: Colaborar en proyectos de investigación en el territorio como parte del equipo multidisciplinario; Realizar investigaciones, I+D e Innovación Tecnológica, así como Servicios Científicos Técnicos y de aplicación que contribuyan al desarrollo de las Fuerzas Productivas de la sociedad y al perfeccionamiento de la vida social en su conjunto; Participar en eventos científicos con ponencias; Publicar artículos, monografías, ensayos, como resultado de las investigaciones realizadas.
3. Competencia para la gestión del proceso formativo. En esta competencia el maestrante es capaz de: Asumir liderazgo en los equipos inter y multidisciplinarios en las instituciones docentes donde labora; Promover la gestión educacional desde una perspectiva personal e institucional; Desarrollar actividades de superación hasta el nivel de actualización que requieren el desarrollo exitoso de las funciones correspondiente a su categoría docente.
4. Competencia para el trabajo metodológico. Un maestrante es competente cuando realiza el trabajo metodológico en función de: Poseer preparación pedagógico-metodológica; Ser protagonista del trabajo docente y científico metodológica en el nivel organizativo donde labora; Desarrollar actividades metodológicas inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje del pregrado, hasta el nivel de actualización que requiera el desarrollo exitoso de las funciones correspondientes a su categoría docente.
5. Competencia para la reflexión de su propia práctica. Un maestrante es competente cuando es capaz de valorar y analizar sus actuaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje. Ello se pone de manifiesto en: Analizar críticamente el programa de la asignatura que imparte; Planificar, organizar, ejecutar y controlar el proceso de pregrado en la asignatura que imparte; Participar en los procesos de

diagnóstico y evaluación en el ámbito educativo; Autoevaluar su práctica pedagógica, Aportar nuevos conocimientos en función de su desempeño profesional docente.

En el presente estudio esas cinco competencias profesionales con las respectivas habilidades que las conforman se someten a criterios de expertos para su validación.

PROCESO DE VALIDACIÓN POR LOS EXPERTOS.

La validación se propone con el propósito de valorar las competencias y las habilidades, para evaluar el desarrollo profesional de los estudiantes de la Maestría en Educación durante la aplicación del programa, considerando categorías y criterios. Se decidió validar mediante la utilización del criterio de expertos, dado que estos son "...capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema en cuestión y hacer recomendaciones respecto a sus momentos fundamentales con un máximo de competencia". San Juan, (2004).

El proceso de validación estuvo dividido en tres etapas: identificación de los posibles expertos, elaboración y aplicación de los cuestionarios, análisis y procesamiento de las informaciones y valoraciones referidas por los expertos.

En la primera etapa los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de los expertos fueron: Categoría docente, Formación académica y/o científica, Años de experiencia en la Educación Superior, Años como profesor y/o tutor de la Maestría en Educación, Conocimiento del tema relativo al Desarrollo profesional.

Como resultado de la aplicación del coeficiente para la selección de expertos de un total de 20 expertos se seleccionaron 17, quienes lograron un nivel de competencia alto, analizado según la fórmula: $K = \frac{1}{2} (K_c + K_a)$. Donde:

Kc. – Coeficiente de conocimiento del experto sobre el tema.

Ka. – Coeficiente de argumentación del experto sobre el tema.

Los 17 expertos seleccionados obtuvieron puntuaciones entre 0.8 y 1.0 ($0.8 < K < 1.0$) correspondiéndose con la puntuación necesaria para ser tomados como expertos en esta validación.

En la autoevaluación de los expertos se obtienen los siguientes datos: El 58.8 % son profesores titulares, el 29.4% son auxiliares y el 11.8% asistentes. El 82.35% son Doctores en Ciencias en determinadas especialidades y el 17.65% son Master. En relación a los años de experiencia en la Educación Superior, se destaca que el 11.76% tiene de 15 a 19 años, el 29.4 % tiene entre 25 a 29 años, el 41.2% tiene entre 30 y 34 años en el nivel y el 17.65% acumula 40 años o más. Todos son profesores y/o tutores del programa de la Maestría en Educación.

A los expertos se aplica el cuestionario sobre la valoración de las competencias y las habilidades para evaluar el desarrollo profesional de los estudiantes de la Maestría y poder considerar el análisis de las opiniones ofrecidas por ellos.

En las orientaciones ofrecidas para el llenado del cuestionario (Anexo 1) se precisa que en la valoración de cada competencia y habilidad, le otorguen según su opinión las categorías evaluativas que se proponen, marcando con una X en la columna correspondiente. Las categorías son: Muy adecuada (MA), Bastante adecuada (BA), Adecuada (A), Poco adecuada (PA) y No adecuada (NA).

Además para cada caso se le ofrece que consideren los siguientes criterios de evaluación:

Pertinencia. Se refiere a la adecuación, conveniencia y correspondencia de las competencias y habilidades con los objetivos de la Maestría en Educación en atención con las categorías evaluativas declaradas.

Idoneidad. Se relaciona con la suficiencia, la utilidad, lo apropiado de las competencias y las habilidades considerando las categorías evaluativas ofertadas.

Factibilidad. Considerar la disponibilidad, posibilidad, perspectiva de los recursos necesarios que poseen los estudiantes para demostrar las competencias y las habilidades en correspondencia con las categorías evaluativas propuestas.

Solo se efectúa una ronda con los expertos en el proceso de validación, dada la congruencia de opiniones respecto a las categorías y criterios que se sometieron al análisis. Se recibieron algunos juicios, que por la significación de los mismos, serán considerados en las propuestas iniciales y otros se someterán al análisis crítico del colectivo de investigadores.

Análisis y procesamiento de las informaciones y valoraciones referidas por los expertos.

Según la tabla que se presenta en Anexo 1, las competencias 1 y 4 son las que reciben mayores % de aceptación por parte de los expertos en la categoría MA en los tres criterios de evaluación propuestos, todos por encima del 70 %, sobresale la 4 en el criterio de pertinencia con un 82.35 % de aprobación. Por su parte las competencias 2 y 5, que están íntimamente relacionadas, no exhiben similar comportamiento, así, de acuerdo al criterio de evaluación pertinencia, la competencia para la investigación y para la reflexión de su propia práctica acusan los % de aprobación de MA siguientes: 64.7% y 70.58 %. En esta última competencia, además en los criterios de idoneidad y factibilidad se alcanzan valores de conformidad de 58.8 y 64.7 % respectivamente. No obstante en la unión de las categorías MA y BA, los % de consentimiento están por encima del 88 %. Para la competencia 3 en todos los criterios se alcanzan valores bajos en la categoría de MA, pero en la unión MA y BA se alcanzan valores de 88,2 % en todos los criterios. Independientemente de lo expresado, existe aceptación unánime de todas las competencias por parte de los expertos.(Ver gráfico).

Los resultados expuestos exigen la revisión de las habilidades que conforman las competencias antes analizadas de manera que exista una mayor correspondencia. (Ver Anexo 2). En el caso particular de la competencia para la investigación se manifiesta alguna incongruencia en la valoración ya que la Maestría en Educación tiene como eje de integración la investigación educativa, la cual tiene gran valía para el desarrollo profesional de los estudiantes del programa. En el plan de estudio se establece, como requisito, la obtención de tres créditos libres por los estudiantes por la participación en eventos nacionales e internacionales, en proyectos de investigación, por publicaciones y por tutorías de Trabajos de Diploma, todo esto relacionado con el tema de investigación que desarrollan, lo que se alcanza antes de la defensa de la tesis.

Los juicios añadidos por los expertos en la valoración se exponen a continuación:

- ☐ El Cambiar los modos de actuación (1.1) y Solucionar a los problemas de su contexto de actuación (1.2). los considero MA pero dentro del aspecto Favorecer el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y valores... (1.3) modificando su enunciado.
- ☐ El Formar valores éticos y morales, convicciones personales y hábitos de conducta (1.6) se refleja en Cambiar los modos de actuación (1.1).

- ❑ En Colaborar en proyectos de investigación en el territorio...(2.1) debe referirse al centro educacional donde labora el maestrante más que al territorio.
- ❑ El realizar investigaciones, I+D e innovación Tecnológica,...(2.2) de cierta forma tiene similitud con el (2.1) en cuanto a lo que queremos, o sea que el graduado participe en investigación pedagógica, y si es en proyectos mejor, (pueden fundirse ambos ítems).
- ❑ En la competencia para la investigación (2) se deben agregar otros aspectos tales como elaborar estrategias, diseñar proyectos, elaborar artículos, evaluar diseños, entre otros, dados los objetivos que persigue la maestría.
- ❑ En planificar, ejecutar y controlar el proceso de pregrado...(5.2) no aparece incluido lo organizativo y lo referente al postgrado. Creo que hay que poner “gestionar el proceso de pregrado y postgrado en la asignatura que imparte” o dejar las funciones detalladas y añadir la organización.

Valoración por los expertos de cada una de las habilidades.

En el análisis de la valoración por los expertos de cada una de las habilidades que conforman las competencias, la situación se detalla a continuación.

Se destaca que en las habilidades las categorías evaluativas MA y BA son las que mayor frecuencia de selección alcanzan por los expertos, de aquí que se decide el análisis de aceptación de los criterios propuestos en función de la unión de las categorías mencionadas.

Competencia para la actividad académica.

Las seis habilidades que conforman la competencia alcanzaron porcentajes altos en las categorías de MA y BA, en los tres criterios de evaluación propuestos.

Las habilidades 1.3 y 1.4 alcanzan el 100% de aprobación por parte de los expertos en los tres criterios de evaluación propuestos. Como cuestión a destacar es lo referente al % de aceptación de la categoría MA en estas dos habilidades por los expertos en los tres criterios de evaluación, sobre todo en la 1.3 que está por encima del 82 %.

El comportamiento es similar en la 1.2 y 1.1, por una parte el 100% de los expertos se pronuncian por la idoneidad de la evaluación de ambas y el 94 % consideran la factibilidad. En relación a la pertinencia se logran valores de 94 y 88 % respectivamente.

En las habilidades 1.5 y 1.6 se aprecian % de conformidad por encima del 82 % en todos los criterios de evaluación propuestos, excepto en el de pertinencia de la 1.6 que solo es del 76.4%.

Competencia para la investigación.

De las cuatro habilidades que integran la competencia, la 2.3 exhibe los mayores % de admisión en los tres criterios, todos por encima del 94 %. Le siguen en orden la 2.4 y la 2.1 las que alcanzan % de asentimiento similares por los expertos en los mismos criterios de evaluación (más de 70% en pertinencia y factibilidad, 82.3% en idoneidad). Por otra parte en la 2.2 sólo se obtiene asentimiento del 71 % en la idoneidad, en los restantes criterios están por debajo los % a este ultimo valor (58,8 y 64,7 % respectivamente).

Competencia para la gestión del proceso formativo.

Las habilidades 3.2 y 3.3 exhiben posiciones similares en relación a los % de tolerancia por lo expertos, por encima de los 82 % en los tres criterios. En particular la 3.3 acusa los mismos % (88.2) en los tres criterios, siendo en el de pertinencia donde se logra el

70.6 % en MA , que es superior a los obtenidos en las restantes habilidades en los criterios citados.

La habilidad 3.1 es aceptada por el 70,6% de los expertos en el criterio de pertinencia, pero en idoneidad y factibilidad acusan valores de 64,7% respectivamente, resultan los más bajos en la competencia analizada.

Competencia para el trabajo metodológico.

En sus tres habilidades que la conforman se destacan % de asentimiento entre 88.2 % y 100 % por los expertos en los criterios propuestos. En la categoría de MA, por criterio se revelan los siguientes valores notables. Pertinencia: 4.1 (76.5%), 4.3 (70.58%); Idoneidad: 4.1 (76.5%) 4.2 y 4.3 (70.58%); Factibilidad 4.1 (82.35%).

Competencia para la reflexión de su propia práctica.

Las cinco habilidades que integran esta competencia son aprobadas, en los tres criterios y en la unión de las categorías MA Y BA, por encima del 82. 3% por los expertos. En orden de aceptación por los expertos en esas categorías en cuestión se tienen la 5.2, 5.1, 5.5. 5.4 y 5.3. Sobresale en el % de beneplácito por los expertos en la categoría MA, en los tres criterios la 5.1, 5.2 y 5.5.

CONCLUSIONES

En el proceso de investigación practicado se formalizó que los indicadores determinados para evaluar el desarrollo profesional de los estudiantes de la Maestría en Educación, durante su formación como master, constituyen competencias profesionales, las que fueron denominadas como: Competencia para la actividad académica, Competencia para la investigación, Competencia para la gestión del proceso formativo, Competencia para el trabajo metodológico y Competencia para la reflexión de su propia práctica. Para cada de ellas se precisaron las habilidades correspondientes.

Las cinco competencias profesionales propuestas, para la evaluación del desarrollo profesional de los estudiantes de la Maestría alcanzaron en cada uno de los criterios de evaluación (Pertinencia, Idoneidad y Factibilidad) valores de aceptación por encima del 88 % de los expertos en la integración de las categorías de MA y BA.

En la validación de las competencias y las habilidades para evaluar el desarrollo profesional de los estudiantes de la Maestría en Educación, ha sido potenciado más por los expertos el carácter profesionalizante del programa que el investigativo, ello convoca a un reajuste de las habilidades en la competencia para la investigación.

RECOMENDACIONES

Continuar explorando en las habilidades que conforman cada competencia profesional para garantizar un mayor acercamiento a las que inciden más en dichas competencias. Realizar estudios similares con los egresados del programa para dar continuidad al proceso seguido e identificar otras competencias, todo ello en virtud de proseguir perfeccionado el programa de la Maestría.

BIBLIOGRAFÍA

BARNETT, RONALD. (2001). Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona: Gedisa, 2001.

BERNAZA RODRÍGUEZ, G. (2010) Algunos aspectos pedagógicos de la educación de postgrado: Autogestión y responsabilidad organizacional. MES DEP Cuba. Seminario Internacional Docencia Universitaria. UCF. Octubre 2010.

BEZANILLA, M. (2003). El proyecto Tuning y las competencias específicas. Seminario Internacional. Orientaciones pedagógicas para la convergencia europea de Educación Superior. Universidad de Deusto, Julio 2003.

CABALLERO DELGADO, ELVIRA (2004). Profesionalidad y creatividad del maestro. En Profesionalidad y práctica pedagógica, Ed: Pueblo y Educación, 146p.

CÁCERES MESA, M. Y OTROS (2007). El desarrollo de habilidades de investigación en el Posgrado. Algunas reflexiones en la formación del profesorado de la Maestría en Educación de la Universidad de Cienfuegos. En La Evaluación y su aplicación. Coordinadora. Coralia Pérez Maya. Editorial Praxis. México. Pp 151-170.

CEDDES (2007). Programa de la Maestría en Educación. Sexta Edición.

CEDDES (2005). Informe de autoevaluación de la Maestría en Educación para optar por la categoría de programa de excelencia. Universidad de Cienfuegos.

CITMA (2008). "Evaluación del impacto de los profesionales vinculados a la Maestría en Educación en el territorio cienfueguero". Proyecto territorial financiado por el CITMA Cienfuegos.

DE MIGUEL DÍAZ, MARIO Y OTROS (1996). El desarrollo profesional docente y la resistencia a la innovación educativa. Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo.

DE MIGUEL DÍAZ, MARIO. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior. Editorial. Universidad de Oviedo. España.

FERRERES, V. (1996): "El desarrollo profesional de los profesores universitarios: la formación permanente". En RODRÍGUEZ, J.M. (Ed.) *Seminario sobre Formación y Evaluación del Profesorado*. ICE de la Universidad de Huelva.

GONZÁLEZ MAURA, VIVIANA. (2004). El profesorado universitario Su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional. CEPES. Universidad de La Habana, Cuba.

IMBERNON MUÑOZ, F. (1994). La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una cultura profesional. Barcelona, Editorial Grao.

IMBERNON MUÑOZ, F. (1999). Conceptualización de la formación y desarrollo profesional del profesorado. Formación y actualización para la función pedagógica. V. S. FERRERES and F. IMBERNÓN. Madrid, Síntesis: 25-34.

LAFFITTE, R. (1991): "Evaluación y desarrollo profesional del docente universitario: dos facetas de la mejora institucional". *III Jornadas de Didáctica Universitaria*. Las Palmas de Gran Canaria.

LARA DÍAZ Y OTROS (2009). La Maestría en Educación y su contribución al desarrollo profesional de sus estudiantes. Memorias del evento provincial Universidad 2010. Universidad de Cienfuegos.

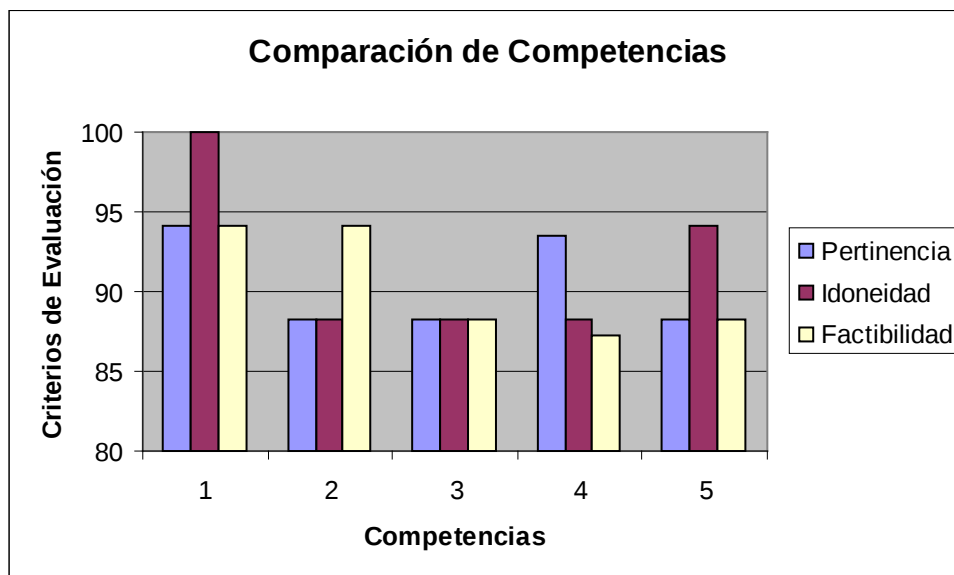
PERRENOUD, PHILIPPE. (1999). Construir competencias desde la escuela. Santiago de Chile: Dolmen.

PEÑA CALVO, JOSÉ VICENTE (2003). Desarrollo profesional del docente. Monografías virtuales. Oct/ Nov. 22p.

Tuning Educational Structures in Europe, Informe Final, Proyecto Piloto-Fase I, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005.

ANEXO 1: TABLA DE VALORACIÓN POR LOS EXPERTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PERTINENCIA			IDONEIDAD			FACTIBILIDAD		
	MA	BA	A	MA	BA	A	MA	BA	A
1.Competencia para la actividad académica	76.5	17.6	5.8	70.58	29.4		76.5	17.6	5.8
2.Competencia para la investigación	64.7	23.5	11.2	70.6	17.6	11.2	70.6	23.5	5.8
3. Competencia para la gestión del proceso formativo.	47.0	41.2	11.2	35.3	52.9	11.2	47.	41.2	11.2
4. Competencia para el trabajo metodológico	82.35	11.2	5.8	76.5	17.6	5.8	76.5	11.2	11.2
5. Competencia para la reflexión de su propia práctica.	70.58	17.6	11.2	58.8	35.3	5.8	64.7	23.5	11.2



ANEXO 2: COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EVALUAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

1. Competencia para la actividad académica.

- 1.1. Cambiar los modos de actuación.
- 1.2. Solucionar los problemas de su contexto de actuación.
- 1.3. Favorecer el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y valores en los estudiantes.
- 1.4. Utilizar los fundamentos pedagógicos en la práctica docente.
- 1.5. Transformar el proceso formativo que facilita.
- 1.6. Formar valores éticos y morales, convicciones personales y hábitos de conducta.

2. Competencia para la investigación.

- 2.1. Colaborar en proyectos de investigación en el territorio como parte del equipo multidisciplinario.
- 2.2. Realizar investigaciones, I+D e Innovación Tecnológica, así como Servicios Científicos Técnicos y de aplicación que contribuyan al desarrollo de las Fuerzas Productivas de la sociedad y al perfeccionamiento de la vida social en su conjunto.
- 2.3. Participar en eventos científicos con ponencias.
- 2.4. Publicar artículos, monografías, ensayos, como resultado de las investigaciones realizadas.

3. Competencia para la gestión del proceso formativo.

- 3.1. Asumir liderazgo en los equipos inter y multidisciplinarios en las instituciones docentes donde labora.
- 3.2. Promover la gestión educacional desde una perspectiva personal e institucional.
- 3.3. Desarrollar actividades de superación hasta el nivel de actualización que requieren el desarrollo exitoso de las funciones correspondiente a su categoría docente.

4. Competencia para el trabajo metodológico.

- 4.1. Poseer preparación pedagógico-metodológica.
- 4.2. Ser protagonista del trabajo docente y científico metodológica en el nivel organizativo donde labora.
- 4.3. Desarrollar actividades metodológicas inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje de pregrado, hasta el nivel de actualización que requiera el desarrollo exitoso de las funciones correspondiente a su categoría docente.

5. Competencia para la reflexión de su propia práctica.

- 5.1. Analizar críticamente el programa de la asignatura que imparte.
- 5.2. Planificar, organizar, ejecutar y controlar el proceso de pregrado en la asignatura que imparte.
- 5.3. Participar en los procesos de diagnóstico y evaluación en el ámbito educativo.
- 5.4. Autoevaluar su práctica pedagógica.
- 5.5. Aportar nuevos conocimientos en función de su desempeño profesional docente.